



Nota de prensa

Barcelona, 19 de junio de 2023

LA FECEC, JUNTS CONTRA EL CÀNCER PIDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL FIRME COMPROMISO DE APROBAR LA LEYES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO UN CÁNCER

- La Federació Catalana d'Entitats contra el Càncer (FECEC) solicita a los partidos políticos que se presentan a las elecciones generales su compromiso para aprobar la Ley para la mejora de la protección social y laboral de las personas a las que les hubiera sido diagnosticada una enfermedad grave o carcinoma
- La FECEC, Junts contra el Càncer también solicita que luego que se inicie la actividad parlamentaria se trabaje para la aprobación y entrada en vigor de la Ley del Olvido Oncológico

Barcelona, 19 de junio - La Federació Catalana d'Entitats contra el Càncer (FECEC) pide a los partidos políticos que incluyan dentro de sus programas electorales para las próximas elecciones generales las tramitaciones legislativas que afecten a las personas con cáncer: la Ley para la mejora de la protección social y laboral de las personas a las que les hubiera sido diagnosticada una enfermedad grave o carcinoma y la Ley del Olvido Oncológico. La reciente disolución de las Cortes por el adelanto electoral ha postergado la aprobación de ambos textos, que estaban el primero, en periodo de enmiendas en el Congreso de los Diputados desde mayo de 2022, y el segundo, a punto de ser aprobado y de entrar en vigor.

Según la **FECEC, Junts contra el Càncer**, ambas iniciativas legislativas son esenciales para seguir avanzando en la protección social y laboral de las personas con cáncer y sus familias, puesto que la inversión en investigación en el ámbito oncológico ha permitido mejorar los tratamientos y las tasas de supervivencia. Esto supone un cambio de paradigma, porque cada vez hay más personas que superan o cronifican la enfermedad y hay que velar por sus derechos.

La **Federació Catalana d'Entitats contra el Càncer (FECEC)** pide un compromiso firme por parte de los diferentes partidos políticos de cara a la tramitación y aprobación de estas normativas una vez que la actividad parlamentaria esté restablecida.



Ley para la mejora de la protección social y laboral de las personas a las que les hubiera sido diagnosticada una enfermedad grave o carcinoma

La **124/000012 Proposición de Ley para mejorar la protección social y laboral de las personas a las que les hubiera sido diagnosticada una enfermedad grave o carcinoma** fue aprobada por el Senado en mayo de 2022 y desde entonces se encontraba en periodo de enmiendas en el Congreso de los Diputados. El adelanto electoral ha hecho que, finalmente, esta ley clave para la protección de las personas que han superado un cáncer en su retorno a la actividad laboral no pudiera tramitarse en esta legislatura.

Además de pedir a los partidos un compromiso en la aprobación de esta normativa, **la FECEC, Juntos contra el Cáncer quiere que se tengan en cuenta las propuestas de mejora** del texto que presentó a los diferentes representantes de los partidos políticos con presencia en el Congreso de los Diputados durante el año 2022. En estas reuniones, la federación también compartió otras inquietudes de las personas afectadas de cáncer en su retorno a la actividad laboral.

Derecho al olvido oncológico, una ley parada a días de ser aprobada

El presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, anunció en mayo que este mes entraría en vigor la **Ley del Derecho al Olvido oncológico**. Esta normativa, que se encontraba pendiente de ratificación parlamentaria inmediata, ha quedado postergada hasta la constitución de un nuevo Parlamento. La **FECEC, Juntos contra el Cáncer** se suma al deseo otras entidades que trabajan para la mejora de la calidad de vida de las personas con cáncer y sus familias y pide que, luego que se reinicie la actividad parlamentaria, **se retomen los trabajos de este trámite legislativo para su aprobación y entrada en vigor**.

¿Qué es la FECEC, Juntos contra el Cáncer?: La Federació Catalana d'Entitats contra el Càncer (FECEC) es una entidad que agrupa 16 organizaciones que trabajan para mejorar la calidad de vida de las personas con cáncer y de sus familias. Se constituyó el 2001 y nació con la vocación de integrar los esfuerzos en la lucha contra las enfermedades oncológicas en Cataluña. La FECEC, Juntos contra el Càncer es censo de información y da servicio a las entidades federadas, a la vegada que fomenta el voluntariado en el ámbito oncológico, desarrolla programas en las áreas de divulgación y prevención, supervivientes e investigación psicosocial.

Forman parte de esta entidad las siguientes organizaciones en Cataluña: AFANOC, Associació Catalana d'Ostomitzats de Catalunya, Associació Fènix Solsonès, Oncolliga Lleida, Fundació Josep Carreras, Fundació Enriqueta Villavecchia, Fundació Roses contra el Càncer, Fundació Oncolliga Girona, Fundació Oncolliga, Fundació Oncovallès, Fundació Amics Joan Petit, Grup Iris, Fundació Kàlida, Vilassar de Dalt contra el Càncer, Osona contra el Càncer y la Lliga contra el Càncer de Tarragona i Terres de l'Ebre.



Contacte amb els mitjans: Maite Fernández - 639 55 34 40 /
comunicacio@juntscontraelcancer.cat
www.juntscontraelcancer.cat